



PREMIO ARCO

COLEGIO ARQUITECTOS ALMERÍA

CONVOCATORIA

2006 . 2007

Aplazada entrega de trabajos hasta el 15 de mayo

La Junta de Gobierno, reunida el pasado 14 de febrero acordó ampliar el plazo de presentación de trabajos hasta las 14:00h del próximo 30 Abril, como fecha improrrogable.

PREMIO ARQUITECTO NOVEL

Así mismo acordó, con independencia de los premios establecidos en las distintas modalidades de la convocatoria, premiar especialmente aquella intervención destacada en cualquiera de las modalidades citadas por parte de los arquitectos que en el año de la convocatoria (2008) cumpla un máximo de 35 años.

ARQUITECTO MIEMBRO DEL JURADO A PROPUESTA DE LOS CONCURSANTES

La Junta de Gobierno estimó oportuno introducir en las bases del Premio Arco la posibilidad que los participantes propongan a un arquitecto integrante del Jurado.

Se acompañan las bases y la nueva ficha que deberá acompañar a los trabajos que se presenten

Almería 19 de Febrero de 2008

Presentación de trabajos
30 de Abril



PREMIO ARCO

2006 . 2007

La Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de Almería en su reunión del día 13 de Septiembre de 2007, acordó convocar el **PREMIO ARCO**, a la mejor obra de Arquitectura realizada en la Provincia de Almería comprendida en el período 2006 a 2007 y conforme a las Bases que se acompañan.

El plazo de presentación de documentación, finalizará el día **30 de Abril 2008 a las 14 horas**, debiendo remitirse, acompañada de la ficha de inscripción adjunta, a la Secretaría del Colegio de Arquitectos de Almería, C/ Martínez Campos, 29. 04001 – ALMERIA.

El Jurado se reunirá posteriormente y emitirá el fallo a lo largo del mes de Mayo.

B A S E S

- 1ª. El Colegio de Arquitectos de Almería convoca el **PREMIO ARCO** a la mejor obra de Arquitectura realizada en la provincia de Almería en el bienio 2006 . 2007.
- 2ª. El premio tiene por objeto, premiar no solo el diseño, sino la obra terminada, incentivando a todos los agentes que intervienen en el hecho arquitectónico: Arquitecto, Aparejador o Arquitecto Técnico, Constructor y Promotor.
- 3ª. Podrán optar al premio todos los edificios o actuaciones terminadas y certificadas dentro de los años correspondientes a la convocatoria, en cada una de las modalidades siguientes:

1. VIVIENDA / REHABILITACIÓN / INTERIORISMO
2. EQUIPAMIENTO / PAISAJISMO / ESPACIO PÚBLICO / REHABILITACIÓN

Con independencia de lo anterior se establece un premio dedicado especialmente a aquella intervención destacada en cualquiera de las modalidades descritas por parte de los Arquitectos noveles que en el año de la convocatoria cumplan un máximo de 35 años.

- 4ª. La presentación de los trabajos se hará a instancia del Arquitecto o Arquitectos de la obra o a instancias de dos colegiados. Se presentará un máximo de dos obras por Arquitecto o Arquitecta y modalidad en el período convocado. En el caso de multiplicidad de propuestas, por la doble instancia de presentación, prevalecerán las escogidas por el autor.
- 5ª. En cualquier caso la documentación gráfica se presentará un máximo de 2 paneles en Din – A1 en posición vertical, acompañada de la ficha de inscripción que se adjunta.
- 6ª. El premio consistirá:
 - a) Escultura diseñada por el artista José Mª Cruz Novillo, al Arquitecto de la obra.
 - b) Diplomas, al Arquitecto Técnico o Aparejador y Promotor.
 - c) Diploma y placa al Constructor.

Adicionalmente el Jurado podrá conceder las menciones que considere, así mismo dejar desierta, en su caso, algunos de los premios.

- 7ª. El Jurado estará formado por:

Presidente:	Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería.
Vocales:	2 Arquitectos designados por la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de Almería. 1 Arquitecto a propuesta de los concursantes.
Secretario:	Arquitecto perteneciente a la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de Almería.
- 8ª. Sólo se admitirán los trabajos que hayan sido visados por el Colegio.
- 9ª. El Jurado emitirá su fallo de forma razonada y justificada y tendrá carácter inapelable, comunicándose a los autores y medios de comunicación.

ALMERÍA, 14 Febrero 2008



PREMIO ARCO

COLEGIO ARQUITECTOS ALMERÍA

CONVOCATORIA

2006 . 2007

FICHA INSCRIPCIÓN

MODALIDAD ☐ VIVIENDA / REHABILITACIÓN / INTERIORISMO

☐ EQUIPAMIENTO / PAISAJISMO / ESPACIO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN

PROYECTO

LOCALIZACIÓN (1)

FECHA DE VISADO COLEGIAL

PROMOTOR

DIRECCIÓN /TELÉFONO (2)/ E- MAIL

ARQUITECTO(S) / ARQUITECTA(S) AUTOR(ES) DEL PROYECTO

FECHA DE NACIMIENTO

DIRECCIÓN /TELÉFONO(S)/ E- MAIL

ARQUITECTO(S) / ARQUITECTA(S) DIRECTOR(ES) DE OBRA,

DIRECCIÓN /TELÉFONO(S)/ E- MAIL

APAREJADOR(ES) DIRECTOR(ES) DE OBRA

FECHA DE NACIMIENTO

DIRECCIÓN /TELÉFONO(S)/ E- MAIL

FECHA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS

CONTRATISTA(S)

DIRECCIÓN /TELÉFONO(S)/ E- MAIL

ARQUITECTO PROPUESTO COMO MIEMBRO DEL JURADO

PARA FACILITAR LA VISITA EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DEL JURADO

(1) SE ACOMPAÑA PLANO DE EMPLAZAMIENTO

(2) TELÉFONO DE CONTACTO DE LA PERSONA QUE POSIBILITE EL ACCESO AL INMUEBLE

La persona(s) abajo firmante(s) proponen mediante la presente ficha de inscripción, la obra indicada con detalle de los agentes intervinientes, a los efectos de su participación en la edición 2006– 2007 en el Premio ARCO que convoca el Colegio de Arquitectos de Almería, aportando asimismo la documentación gráfica indicada en las Bases, declarando que dicho trabajo fue visado en su día o aportando la correspondiente liquidación de la cuota de visado.

En _____ a _____ de 2008

Fdo. _____

DNI / CIF _____